

• CASA DE LOS PECES.

Lugar: A Coruña.

Localización: Paseo marítimo en dirección a la Torre de Hércules (faro de A Coruña).

Precio: 1.000 ptas. por persona

Horarios: todos los días de la semana de 10:00 a 19:00 horas.

Descripción: Instalaciones modernas, bien acondicionadas para discapacitados, cantina, tienda, y aparcamiento gratuito. Entorno sobresaliente, desde donde se puede ver una parte de la "Costa da Morte", la Playa de Riazor y Orzán, Torre de Hércules y la espectacular ciudad de A Coruña.

Comentario: De las salas, todas ellas impresionantes, cabe destacar la sala "maremagnum" por sus interesantes recursos interpretativos para acercar los diversos conceptos marinos al visitante. Ésta se lleva la palma, con una completa demostración de actividades interactivas para saberlo todo sobre el Océano Atlántico. Temas claros y legibles, utilización de todo tipo de ingenios para sentir, ver, oler, tocar, etc., los bichitos y no tan bichitos marinos. Incluso espacios de relax y/o reflexión. Sólo desde mi más humilde opinión, falla en el enlace y transición entre cada uno de los temas, ya que es inexistente. Puedes saltar, por azar o por pasión, de un concepto, historia o ecosistema a otro.

• CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CASTRO DE BAROÑA.

Lugar: Porto do Son. Provincia de A Coruña (sur).

Localización: En el mismo pueblo de Porto do Son, a 200 m de la Casa Consistorial.

Precio: 100 ptas. por persona.

Horarios: todos los días de la semana, de 11:00 a 14:00, y de 19:00 a 21:00 horas.

Descripción: Restauración de la antigua Casa Consistorial. Instalaciones no acondicionadas para discapacitados, tienda, y aparcamiento gratuito. Al estar dentro del pueblo permite visitarlo, pero queda lejos del Castro de Baroña.

Comentario: La única sala que posee está bien acondicionada para sus dimensiones. La exhibición destaca por la sencillez y sobriedad con que profundiza en uno de los castros costeros más representativos de Galicia.

¿Guías "oficiales"? Un grave problema laboral y administrativo

**Andrea Pezzini
Úbeda**

(Andrea es el responsable del Área de Servicios Turísticos de **ArtificiS**, empresa en la que él y otros socios trabajan hace varios años en Úbeda, Jaén)

Puestos a escribir sobre la situación de los Guías de Turismo en Andalucía, nos encontramos con una serie de contradicciones en las que incurre continuamente la Junta de Andalucía con el sector de los servicios turísticos y, a menudo, no están muy claras las competencias entre diferentes Consejerías.

Las más graves y evidentes son los continuos cursos promovidos fundamentalmente por el INEM (escuelas taller, casas de oficios) y la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, con el apoyo y visto bueno de diputaciones, ayuntamientos, fondos europeos, etc., cuyos títulos y fines se resumen en "Formación de Guías Turísticas". Estos cursos se imparten sobre todo en zonas rurales donde el turismo es considerado como el sector a través del cual se va a impulsar el "desarrollo sostenible" que tanto necesitan estas áreas rurales.

Podríamos mencionar realidades como "Los Pedroches" en Córdoba, "Los Vélez" en Almería, "Sierra Sur" o "El Condado" en Jaén, o localidades llamadas "menores" como pueden ser Úbeda y Baeza o Carmona, Écija, Antequera, Arcos de la Frontera, etc. Todas ellas (y muchas más) son comarcas y/o ciudades que han apostado por el turismo como recurso económico de futuro, y se han beneficiado de una serie de ayudas que han impulsado la formación de empresas dedicadas a la prestación de servicios turísticos, y esto consiste básicamente en ofrecer información y visitas guiadas a los visitantes.

Todas éstas (y muchas más), son áreas o ciudades donde la oferta turística ha sido

escasa o nula, la profesionalidad mínima, y sólo en los últimos años con el desarrollo del llamado "Turismo Rural" y el creciente interés por el "Turismo Cultural" han empezado a ser destino de un número cada vez más importante de viajeros, y con ello

han crecido las iniciativas empresariales y la "atención cada vez más personalizada al turista, así como la necesidad de acercar e integrar al mismo en el nuevo entorno turístico en que se va a desenvolver".

Se acaba de aprobar en el Parlamento Andaluz la nueva ley de Turismo, cuyo contenido lleva años discutiéndose, y llegados al apartado "Guías de Turismo" nos encontramos, una vez más, con que para ejercer como tal se necesita tener un Carnet Oficial obtenido tras un examen de idoneidad (?).

En varias ocasiones, por medio de visitas personales y escritos a nuestros administradores, hemos intentado demostrar que la realidad profesional y turística de gran parte de Andalucía no responde a lo que se pretende establecer en el famoso decreto 152/1997 que regula la actividad de los Guías de Turismo en Andalucía.

Hace casi un año, un importante (en número) grupo de personas que estamos profesionalmente vinculados al turismo, del interior de Andalucía, solicitamos formalmente participar en la redacción del contenido de la referida ley de Turismo y aportar nuestro punto de vista sobre el tema y la situación REAL del sector. En declaraciones públicas se pedía a todos los colectivos *participar* en ella. Creo que todos los que suscribimos la solicitud, en mayor o menor medida, representamos un sector que vive profundamente EL patrimonio, y algunos, DEL patrimonio y de su puesta en valor.

En ningún momento hemos sido consultados,

ni siquiera se ha tenido en consideración nuestra voluntad de poner al corriente a los "legisladores" sobre la situación de este gran número de personas que, "fomentados" por la Administración Pública, viven por y para el turismo.

Somos muchos los que hemos creído en los planes de desarrollo turístico de la Junta de Andalucía. Desde 1993 el Plan DIA (Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía), actualmente sustituido en el ámbito rural por el Plan SENDA, ha sido considerado como uno

de los más ambiciosos y “realistas” del mundo turístico andaluz. En él se hacía un profundo análisis de la situación y de sus necesidades, donde se hace constar la *“inexistencia de empresas turísticas o más bien de “empresarios turísticos”..., promoción llevada a cabo sólo por organismos públicos..., falta de profesionales..., guías gratuitos de los ayuntamientos..., etc.”* Se consideran “puntos débiles”: *“la mala organización, la escasa o nula profesionalidad y formación de los guías y la necesidad de fomentar cursos específicos para guías.”*

Hablando de la necesidad de las empresas de servicios turísticos se dice que: *“vienen a enriquecer sobremanera la oferta turística de la zona, siendo fundamentales o decisivas...”*, *“...resulta imprescindible la existencia de este tipo de empresas de servicios turísticos, pues su existencia determinará en buena medida el atractivo de un destino turístico”, “la principal oferta de animadores está representada por profesionales, hechos a sí mismos, y calificados por el empresario turístico que los contrata”.*

Cada vez que surge este tema parece que se está hablando de nosotros. Somos una empresa surgida en Úbeda (Jaén) al finalizar un curso de “Nuevas Iniciativas en Turismo y Patrimonio” promovido por el Ayuntamiento de Úbeda a través de su Módulo de Promoción y Desarrollo, en el marco del programa europeo “Euroform”, en cooperación con socios de Francia e Inglaterra, y cuyo objetivo prioritario era la creación de empresas. Finalmente en 1994 se funda la empresa de servicios turísticos: **ArtificiS**. Constantemente hemos procurado mantenernos “al día”, siguiendo cursos de formación vinculados al patrimonio cultural como, por ejemplo, los promovidos por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (ver *Boletín* anterior).

Frecuentemente somos considerados en distintos ámbitos laborales, como el ejemplo y el modelo en Andalucía, en cuanto a iniciativas de autoempleo aplicadas al turismo se refiere. Además, esta empresa se creó para cubrir una demanda de servicios turísticos profesionales en un lugar y en un momento en el que no existía nadie más ofreciéndolos, y donde el número de profesionales sigue siendo insuficiente. ArtificiS ha sido acogida en el proyecto de “Escuela de Empresas” de Úbeda, promovido por la Junta de Andalucía y también ha recibido subvenciones por parte de la misma.

Nuestro trabajo se centra principalmente en realizar visitas guiadas a los conjuntos

históricos de Úbeda y Baeza, y somos los responsables de la gestión y organización de entradas y visitas de la Sacra Capilla del Salvador de Úbeda.

Hace un par de años nuestras perspectivas y objetivos se ampliaron, y nos vimos en la circunstancia de contratar a nuevas personas para que se incorporasen a nuestro equipo de trabajo. Lo primero que hicimos fue buscar entre los que tienen “el carnet”. Resultado: en la provincia de Jaén existen sólo seis guías “oficiales” de los cuales consta que sólo una persona ejerce profesionalmente como tal, los demás tienen otros trabajos que nada tienen que ver con el turismo, y “lo de guía” es una manera de “sacar algo” durante los fines de semana y vacaciones.

Entre los pocos que solicitaron y superaron el “examen de idoneidad” en la convocatoria de 1998, ninguno de ellos era de la provincia de Jaén y no estaban dispuestos a trasladarse a Úbeda. Por último, a través de anuncios, buscamos TEAT (Técnicos en Empresas y Actividades Turísticas) y el resultado fue desastroso, sobre todo en idiomas, y... sin más comentarios. Al final, trabajan con los tres fundadores de ArtificiS una filósofa, una estudiante de psicología, una filóloga y un maestro.

Otra contradicción, que por otra parte nos halaga, es la relativa a la consideración profesional que tiene de nosotros la Administración cada vez que “hay que quedar bien”. Turismo Andaluz S.A., Diputación Provincial, Ayuntamientos, etc., solicitan constantemente nuestros servicios para importantes colectivos profesionales como son los *“Fam trips”* con turoperadores o periodistas turísticos, Turespaña, Oficinas Españolas de Turismo en el extranjero, Red de Paradores, etc.

Es considerable, también, el esfuerzo que hemos desempeñado como promotores del turismo en la provincia de Jaén y Andalucía; hemos participando y asistiendo a ferias y jornadas de trabajo, publicando folletos publicitarios, ejerciendo de “oficina de información turística” cuando la de la Junta de Andalucía está cerrada por las tardes y los fines de semana, creando páginas en Internet, etc.

En cuanto al asociacionismo, entre las conclusiones del 1º Congreso de Turismo Rural en Andalucía se encuentra la siguiente: *“Se hace imprescindible fomentar el asociacionismo y la cooperación entre empresas para diseñar procesos de comercialización eficientes, a*

través de centrales de reserva homogeneizadas.”

Sirva de ejemplo la Asociación Andaluza llamada CARUBEA “Pequeñas Ciudades de Arte Andaluzas”. Esta asociación, creada en línea con la filosofía del Centro Internacional de Turismo de Interior de Andalucía, tiene (o tenía) como finalidad el contribuir al desarrollo turístico de ciudades de menor “peso” en el panorama turístico andaluz. Por ello se han unido unas jóvenes empresas de servicios turísticos de Carmona, Antequera, Ronda, Úbeda, Baeza, Écija y Arcos de La Frontera. Se pretende (o pretendía), con la Asociación, “provocar” un mayor acercamiento hacia dichas ciudades, ofreciendo unos servicios profesionales comunes. El proyecto ha sido aprobado y subvencionado por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, acogido con entusiasmo por el Centro de Turismo de Interior de Andalucía y, no obstante, la asociación CARUBEA acaba de renunciar definitivamente a la subvención concedida para su puesta en marcha.

Una vez más nos encontramos con que todos los miembros de CARUBEA no responden al perfil necesario para ser “Guía Oficial”, pero todos han surgido tras el impulso formativo y fomento económico de la Junta de Andalucía. ¿En que quedamos?

Y todo ello sin entrar en temas burocráticos y fiscales como son Hacienda, facturas, declaraciones de IVA, licencias, seguros sociales, contratos laborales, etc.

Estamos seguros que gran parte de nuestra experiencia es común a la de otros que están leyendo este escrito. Somos muchos los que vivimos en la misma situación precaria debido a que,

según la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, somos unos ilegales, unos “sin papeles”, sujetos a ser denunciados en cualquier momento por ser unos intrusos y practicar la “competencia desleal”.

Hemos sido y seguimos siendo necesarios en todas aquellas zonas donde los “Guías con Carnet” ni se plantean llegar. ¿Conoce alguien un guía de la Mezquita de Córdoba dispuesto a “mudarse” a Hinojosa del Duque o el de la Catedral de Sevilla “irse” a Constantina? Es evidente que los planteamientos y los fines e intereses son muy diferentes.

En nuestra opinión la solución pasa por un RECONOCIMIENTO por parte de la Junta de Andalucía (es de su competencia y responsabilidad) hacia las personas y empresas que legalmente llevan años trabajando en el sector y contribuyendo con su labor al desarrollo del Turismo y atención a los visitantes de Andalucía.

En resumen:

- El “espíritu” y los conceptos expuestos en los planes de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía sin lugar a dudas han provocado que muchos apostáramos profesionalmente por el futuro del turismo rural y cultural de Andalucía.
- A raíz de cursos de formación promovidos por la Administración Pública se han creado varias empresas de servicios turísticos en toda Andalucía.
- Es fundamental la labor llevada a cabo diariamente por estas empresas como difusoras y promotoras del turismo en Andalucía, así como su profesionalidad es reconocida y avalada por diferentes organismos públicos y operadores turísticos.
- Estas empresas de servicios turísticos están dadas de alta y pagando impuestos por las correspondientes actividades que ofrecen.
- Sirva de ejemplo CARUBEA, como asociación reconocida y subvencionada por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía que no termina de “arrancar” debido al temor de no poder llevar a cabo sus proyectos.
- Se hace cada vez más necesario un reconocimiento oficial por parte de la Junta de Andalucía de los profesionales y empresas que existen, y desarrollar cursos de formación profesional dirigidos al sector “Rural y Cultural”.

Y en todo esto ni se ha mencionado a la INTERPRETACIÓN, como método, estilo y filosofía de trabajo y, con ello, el necesario reconocimiento del *intérprete del patrimonio* como profesional de la Transmisión y Comunicación del Patrimonio.

¿Qué somos?

Jorge Morales Miranda
Algeciras
Correo E: jfmoral@arrakis.es

(El inquietante asunto de las titulaciones y la formación en interpretación parece ser una cuestión que siempre pega vuelos rasantes sobre nuestros intereses y preocupaciones. Ésta ha sido una de las constantes en los comunicados internos de la “**red española de interpretación**”, red que ya es un hecho, en el seno de la AIP)

En varias reuniones y contactos personales con especialistas en interpretación, he recogido la siguiente apreciación: **La interpretación es a la vez una disciplina y una profesión.** Esto quiere decir que **a)** es un cuerpo de conocimientos técnicos y metodológicos bien concreto y definido (aunque todavía a nosotros nos quede camino para enredarnos y discutir cuestiones semánticas), y **b)** al mismo tiempo es una práctica profesional que ejecutan personas que provienen de otras profesiones o son especialistas exclusivamente en interpretación.

a) Es una disciplina porque posee una amplia gama de pautas y directrices metodológicas para la comunicación con el público, para la presentación del patrimonio (*in situ*) a ese público, y para transmitir un mensaje impactante que, en lo posible, trascienda al mero hecho de la visita e infunda unas actitudes y comportamientos positivos para con el patrimonio (incluido el entorno social). Es una disciplina porque está ahí, con su acervo de conocimientos, teóricos y prácticos, como las matemáticas... el que quiera realizar un cálculo de ingresos y gastos utiliza las matemáticas.

La interpretación dispone de gran cantidad de documentos y fuentes que elaboran estos documentos; como ya sabemos, la mayoría está en inglés. Es una disciplina que se puede enseñar en cursos cortitos y artesanales o en cursos más elaborados y de mayor nivel.

Se realizan estudios y tesis doctorales respecto a cómo la interpretación influye en los visitantes... en fin, se puede estudiar en varios niveles de profundidad y niveles académicos, como especialidad aislada o dentro de otras

(educación ambiental, gestión del patrimonio, planificación de espacios protegidos, ciencias de la recreación, etc.), principalmente en el extranjero, aunque en España ya hay procesos formativos que la incluyen (másters de gestión del patrimonio, módulos de escuelas taller), aunque NO de forma específica (salvo ese curso de postgrado de la Universidad de las Islas Baleares que está por salir).

Cualquiera puede estudiar interpretación. Se puede estudiar para incorporarla como herramienta de trabajo, al igual que podemos estudiar estadística. Ingenieros forestales, sociólogos, veterinarios, maestros, “educadores ambientales”, técnicos forestales y guardaparques, policías (se me ha dado el caso), animadores socioculturales, biólogos, arqueólogos, historiadores, diplomados en turismo, museólogos, diseñadores gráficos, dibujantes... cualquiera puede estudiar interpretación, provenga de la PROFESIÓN u OCUPACIÓN que provenga. En algunas carreras, según mi punto de vista, debería ser obligatoria o sumamente recomendable, por ejemplo, en Turismo.

De todas formas, no perdamos de vista que, como toda acción de comunicación (periodismo, publicidad, educación, divulgación, cine, etc.),

la interpretación ES UN ARTE, porque uno tiene que poner de su creatividad y de su cosecha para que esas “técnicas aprendidas” sean efectivas ante el público. Así, unos intérpretes serán más artistas que otros, o lo que es lo mismo, serán más efectivos que otros.

b) Es una profesión cuando uno es fanático (o “fatiga”), y le da por seguir ese camino. Es mi caso, aunque me he formado de manera autodidacta, trabajando como guía en la última etapa en que tuve que ver con grupos en instalaciones de EA (aulas de naturaleza, centros de educación ambiental), investigando por mi cuenta, dando cursos, escribiendo, teorizando —a veces de manera no muy acertada—, en fin, sobre todo dando la lata y criticando todo lo criticable (criticar es relativamente fácil) y diseñando actividades, programas o servicios interpretativos de manera ortodoxa, es decir, intentando poner en